



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Proclama de Gonzalo Escobar a "Todos los campesinos del País", Torreón, Coahuila, 3 de marzo de 1929

El día que estalló la rebelión escobarista, el 3 de marzo de 1929, salieron a la luz pública manifiestos de diversos generales llamando a las armas. José Gonzalo Escobar, quien en ese momento era jefe de las operaciones militares de Coahuila, expidió este documento a nombre del "Ejército Renovador de la Revolución". En él no se compromete a cumplir nada que no hubieran prometido los gobiernos revolucionarios, incluyendo el de Calles y Portes Gil. Cabe añadir que Escobar militó en las filas constitucionalistas al principio de su carrera, después se unió a la rebelión de "Agua Prieta" en contra de Venustiano Carranza. En 1923-1924 luchó contra la insurrección delahuertista y en 1927 contra Arnulfo R. Gómez. En 1929 él mismo encabezó otra revuelta. Al fracasar ésta, partió hacia Canadá, en donde estuvo como exiliado político 14 años.

Conciudadanos: A nombre del Ejército Renovador de la Revolución, que tengo el honor de encabezar y que combate animosamente la tiranía callista, quiero expresarles bajo mi fe de soldado de la Revolución que me siento unido en acción y en espíritu a todos los campesinos de mi país.

El movimiento renovador proclama orgullosamente su firme propósito de exigir respeto a las organizaciones campesinas y obreras del país; su firme propósito de hacer respetar las conquistas logradas ya en los últimos años en beneficio de los campesinos y obreros.

El Gobierno emanado del movimiento renovador defenderá las dotaciones y restituciones de ejidos concedidas ante-

riormente; fomentará la colonización en las regiones en que la colonia agrícola sea preferible al ejido por las circunstancias del lugar o por voluntad libremente expresada por los propios campesinos, y fomentará igualmente la cooperación y el crédito agrícola.

Somos respetuosos del campesino, del obrero, del hombre de trabajo y exigiremos que se satisfaga la aspiración popular desterrando de las organizaciones a los explotadores que traicionando a sus hermanos de clase y vendiendo la confianza que les depositan sólo buscan su personal enriquecimiento.

La Jefatura a mi cargo verá con gusto y honda satisfacción que los campesinos y obreros se penetren de los verdaderos propósitos del Movimiento Renovador y le presten su firme y entusiasta apoyo. Torreón, Coah., a 3 de marzo de 1929. El Jefe del Ejército Renovador. J. Gonzalo Escobar.

¹ ASRE, *Revolución Mexicana*, L-E 817 (CT CCVIII). Leg. 1. F. 132.

Plan de Hermosillo, Hermosillo, Sonora, 3 de marzo de 1929 ¹

La muerte del general Alvaro Obregón, unos días después de ser designado presidente electo de México, abrió la oportunidad tanto a civiles como a militares de postular un nuevo candidato a la presidencia. Las fuerzas revolucionarias, unidas en torno a Obregón se dividieron entonces y mientras unas permanecieron fieles al gobierno del presidente interino Emilio Portes Gil —sujetándose a los canales legales de participación—, otras se rebelaron por medio de las armas.

El "Plan de Hermosillo" fue el documento con el cual los generales Francisco R. Manzo, Roberto Cruz, Fausto Topete, Marcelo Caraveo, Jesús M. Aguirre y Francisco Urbalejo, en representación de la tercera parte del ejército, dieron a conocer su movimiento y reconocieron como "jefe" a José Gonzalo Escobar. La rebelión se extendió por Sonora, Sinaloa, Veracruz, Durango, Coahuila y Chihuahua; en estos estados sus dirigentes ocupaban la Jefatura de Operaciones Militares o la gubernatura. En menos de un mes, Calles —al frente de la Secretaría de Guerra y Marina— sofocó esta insurrección. Con ello logró la depuración del ejército; en éste sólo quedaron los oficiales leales al régimen institucional propiciado por Calles. El resto murió en campaña o salió al exilio.

A LOS CC. GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, JEFES MILITARES Y PRENSA:

Después de medio siglo de muchas luchas contra los enemigos de la libertad y de la Ley, después de vencer en el campo de batalla a todos los déspotas que han pretendido imponer siempre su voluntad absoluta a la voluntad del país, México logró consagrar en la Constitución de 1857, a costa de mucha sangre y de crueles sacrificios, el reconocimiento expreso de los derechos naturales del hombre como base de las instituciones sociales y la declaración categórica de que la voluntad popular es y debe ser en México el único origen y la pauta del poder público. Esta declaración básica de nuestra organización política ha sido siempre obstruccionada por todos los grandes impostores, por los liberales de oficio que para salvar a la República no conocen más camino que la vereda tortuosa de la tiranía y el escueto de la esclavitud. Precisamente por esta circunstancia para hacer de los postulados expuestos una realidad vidente, el pueblo mexicano hubo de sancionarlos nuevamente con hálitos de tragedia a golpes de heroísmo y de sacrificio. De esta suerte quedó escrito una vez más con letra de sangre en la Constitución de Querétaro que la soberanía del Pueblo es la única fuente de autoridad y de poder y que el objeto y la finalidad esencial de las Instituciones es garantizar debidamente los derechos naturales del Hombre para encauzar y facilitar la exacta aplicación de este principio salvador, nuestra Carta Magna estableció las bases cardinales de la redención política, social y económica de las clases humildes y explotadas; pero almas impuras, conciencias manchadas y envilecidas, han profanado el altar de la Patria. Pasiones bastardas, ambiciones desenfrenadas, im-

posturas delictuosas y cínicas, concupiscencias criminales y actuaciones sistemáticas de farsa y de comedia, han hecho del Gobierno y de las Instituciones una escuela de mercantilismo y de corrupción y de bajezas, ahí se ha dado cita con los que mancha, deturpe o envenena. El majestuoso recinto de los Poderes Públicos se ha convertido en mercado vulgar en donde se cotiza todo, desde la moral y la ley escrita, hasta el honor y la dignidad del ciudadano y el sentir, el pesar y el querer del pueblo. El alma máter de esta corrupción, de esta fuente de vicio que se desborda, de esa sed insaciable de poder y de riqueza, el gran maestro de la mistificación y de la farsa, el administrador supremo de este mercado maldito de los valores morales, el diabólico inspirador de persecuciones inhumanas y salvajes, el inventor de instrucciones cavernarias de la delincuencia y de crímenes: Plutarco Elías Calles, el judío de la Revolución Mexicana, pretende hoy continuar a toda costa en el solio de los Césares, quiere seguir imponiendo el capricho de su voluntad sobre la Ley, sobre las instituciones y sobre la voluntad suprema del Pueblo, y para ello inventando cada día nuevas máscaras, nuevas comedias y mistificaciones nuevas, ha soñado con la posibilidad de burlar una vez el sentir y el querer del Pueblo, imponiendo en la Presidencia de la República, por la fuerza de las bayonetas y del crimen, a uno de sus títeres, a uno de sus instrumentos, a uno de los miembros de su farándula, y para realizar fielmente este propósito la máquina del imposicionismo se halla en plena actividad: consigna a los Gobernadores, órdenes categóricas a los jefes militares, amenazas, coacciones, ceses o desafueros, para quienes no se inclinan ante la consigna; persecuciones, atentados, calumnias y crímenes contra los ciudadanos conscientes y dignos en el ejercicio de sus derechos; cohechos, sobornos, dádivas, prebendas, canonjías para todos los que inclinan servilmente la cabeza ante el gesto del César; comedias, farsas de democracia para engañar a los incautos y engañarse a sí mismo en el fondo de este cuadro denigrante, en la penumbra de es-

¹ González Ramírez, Manuel *Planes políticos y otros documentos*, México, FCE, 1974, pp. 295-300 (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana).

te horizonte sombrío, Plutarco Elías Calles, el gran impostor, inspirándolo y dirigiéndolo todo, los Poderes Públicos, la Administración, la política y la farándula. Ante situación tan angustiosa y tan sucia, los revolucionarios sinceros y conscientes, los hombres honrados de todos los campos, las víctimas eternas de todas las tiranías, se hallan en el dilema de sancionar con su complicidad o su silencio esta profanación sacrílega de todos los dolores, de todos los heroísmos, de todos los sacrificios del Pueblo en defensa de su Libertad y de su decoro, o salvaguardar estas conquistas oponiendo serena y resueltamente la fuerza de la justicia, la fuerza del ideal, la fuerza de la fe, a las hordas vandálicas de los intereses creados, del continuismo y de la imposición. ¿Dónde está el camino del deber que aconseja el patriotismo? ¿Debemos sancionar el escarnio, la burla de la justicia y del derecho, la profanación sacrílega a la historia, al heroísmo, a los sacrificios, a la voluntad y a la vida misma del pueblo, dejando a los farsantes que sigan asesinando al país, o es nuestro deber hacer ese esfuerzo supremo para extirpar radicalmente esta gangrena sin contar el número y medir el peligro? Que cada uno de los mexicanos conforten su espíritu con los dictados de su conciencia, e inspirándose solamente en los intereses morales del pueblo que anhela ante todo vivir la vida del honor y de la decencia, ocupe el puesto que el deber le señala para decidir de una vez por todas si México, la Patria nuestra, ha de figurar con decoro en el concierto de los pueblos libres o si estamos ya condenados irremisiblemente a ofrecer al mundo en pleno siglo XX abominable espectáculo de un pueblo que se suicida, falto de decisión y de entereza, para autorizar por sí mismo la gangrena miasmática que lo corroe y rectifica sus propios destinos a golpes de heroísmo, de fe, de verdad y de justicia. Nosotros hemos venido estudiando esta situación con el anhelo angustioso de evitar a la República nuevos sacrificios y nuevos dolores, pero todo intento de rectificación en los decretos nacionales se ha estrellado ante la decisión del César de seguir ultrajando al Pueblo, de continuar corrompiendo el ambiente nacional, de fomentar la hoguera de la discordia con su triste misión de sembrador de odios y de continuar explotando a toda costa el mercado judaico de la Ley, de la justicia y de la moralidad, y como el actual Presidente provisional de la República, licenciado Emilio Portes Gil, defraudando las esperanzas del país, se ha constituido en instrumento ciego inspirando y dirigiendo todos los actos y procedimientos gubernamentales, los suscritos, plenamente convencidos de nuestro deber de mexicanos y de revolucionarios y compenetrados de las graves responsabilidades que pesan sobre nosotros, proclamamos y sotendremos con decisión y entereza el siguiente

PLAN DE HERMOSILLO

Art. Primero.- Se desconoce al C. Emilio Portes Gil la investidura de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. Segundo.- Cesarán en el desempeño del cargo de diputados y senadores los miembros del Congreso de la Unión que, en forma directa o indirecta, combatan u hostilien en el presente movimiento.

Art. Tercero.- Cesarán en su puesto de magistrados de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación los miembros de dicho Tribunal que, en forma directa o indirecta, combatan u hostilien el presente movimiento.

Art. Cuarto.- Los gobernadores, diputados y magistrados de las distintas entidades federativas que, en forma directa o indirecta, combatan u hostilien este movimiento cesarán en el desempeño de sus investiduras respectivas.

Art. Quinto.- Si al triunfo de este plan hubiere en las Cámaras Federales una mayoría de sus miembros que hayan reconocido y sancionado este movimiento se procederá oportunamente a la designación del nuevo Presidente Provisional en la forma y términos prescritos por la Constitución de la República.

Art. Sexto.- En caso de que al triunfo de este movimiento no fuere posible integrar legalmente el Congreso General, el Jefe del Movimiento convocará a elecciones extraordinarias de diputados y senadores a la mayor brevedad posible y dictará todas las medidas pertinentes al completo y pronto restablecimiento del régimen constitucional en el país.

Art. Séptimo.- En caso de la que Suprema Corte de Justicia de la Nación quedare desintegrada, el Presidente Provisional que designe el Congreso proveerá oportuna y legalmente la reintegración de dicho Tribunal.

Art. Octavo.- Si con el triunfo de este movimiento llegaren a desaparecer los poderes de algunas de las entidades federales por haber combatido u hostilizado el presente Plan, los congresos Locales o en su caso el Senado de la República dictará oportuna y legalmente la reintegración de los mismos.

Art. Noveno.- En caso de que el Congreso Federal no llegare a reintegrarse legalmente al triunfo de este Plan, se hará cargo del Ejecutivo de la Unión el jefe nato del movimiento.

Art. Décimo.- Durante el período de lucha y en tanto no quede restablecido en el país el régimen constitucional quedará a cargo del C. Jefe de este movimiento integrar por designación un Gobierno Provisional para el despacho y administración de los asuntos públicos del país.

Art. Onceavo.- El propio jefe del movimiento queda autorizado para hacer las designaciones de gobernadores provisionales y jefes de operaciones que considere federales, en tanto no se establezca en el país el régimen constitucional.

Art. Doceavo.- El jefe de este movimiento quedará autorizado asimismo para dictar todas las medidas que considere necesarias para salvaguardar los intereses nacionales.

Art. Treceavo.- Las fuerzas organizadas que reconozcan y sostengan el Plan presente, y las que durante el período de lucha se adhieran expresamente a este Plan y se subordinen al jefe del mismo, integrarán el Ejército Renovador de la Revolución.

Art. Catorceavo.- Se reconoce como Jefe Supremo de este movimiento y del Ejército Renovador de la Revolución al C. general de División don José Gonzalo Escobar.

Art. Quinceavo.- El jefe del movimiento y general en Jefe del Ejército Renovador de la Revolución, tendrá todas las facultades necesarias para dirigir la campaña militar en

el país y para dictar todas aquellas medidas que en el orden militar reclame el triunfo del movimiento y los intereses de la Nación. Al invitar al Pueblo Mexicano para que secunde esta protesta armada como única forma de amputar los fatídicos males que agobian a nuestra Patria, lo hacemos en el convencimiento de que se ha agotado toda la esperanza de mejoría nacional, mientras que Elías Calles siga dirigiendo sin ningún derecho la nave gubernativa con esos fines aviesos y que siempre han constituido su norma de conducta, prefiriendo derramar sangre antes que permitir que ese hombre claudicante ultraje en forma tan ostensible las libertades cívicas que la gran Revolución ha conquistado para mengua de retardatarios y traidores. Después del infame asesinato del general Alvaro Obregón con el cual se hundió a la Patria en negro oleaje de un porvenir incierto, acto en el que se ha considerado a Elías Calles como el responsable verdadero e indirecto, después de las declaraciones premeditadas ya antes del crimen nefasto en las que se aseguraba que se dejaría al país en libertad para entrar de lleno al "Régimen Institucional", libre de todo caudillaje, declaraciones burladas con el más ejemplar de los cinismos desde la descarada actuación de este hombre funesto dirigiendo a mansalva el tinglado de la política impositiva, pues de la matanza de hermanos en los Estados de Jalisco, Colima y Michoacán, tan sólo porque reclamaban el sagrado derecho en que se basa la libertad de conciencia, después de la patente insuficiencia del licenciado Emilio Portes Gil para sacudir el lastre oprobioso del hombre que sigue siendo el responsable de que el suelo de la Patria se manche de nuevo con la púrpura de todas las libertades, después de que al Estado de Sonora se le ha hostilizado piso-

teando brutalmente su autonomía, después de tener la convicción plena de que el índice de Plutarco Elías Calles ha señalado el camino a los puñales que hirieron a su protector vilmente traicionando a Alvaro Obregón, a Flores, Gil, Villa Serrano y últimamente al general Samaniego, no queda otro camino dignificante más que decir a nuestro pueblo: "A las armas", la defensa de las libertades nacionales exigen de nosotros un nuevo esfuerzo. Ya exterminamos el poder de los retrógrados, *hay que exterminar ahora a los traidores de la Revolución y de la Libertad*. Abajo el predominio de Plutarco Elías Calles. Abajo la Imposición. Queremos constituir un pueblo libre para pensar, para crecer y para obrar de acuerdo con nuestras leyes a costa de tantos sacrificios conquistados. Hermosillo, Son., a tres de marzo de 1929. Firmas: General de División *Francisco R. Manzo*; general de División *Roberto Cruz*; general de Brigada *Fausto Topete*, Gobernador de Sonora; general de brigada *Eduardo C. García*; coronel *Gabriel Jiménez*; senador *Alejo Bay*; diputados *Adalberto Encinas*; *J. R. Rizo*; *Gabriel V. Monteverde*; licenciado *Adolfo Ibarra*; *Selder Ramón Ros-sains*; *C. Eugenio Gámez*; *Teodomiro Ortiz*; *R. Bracho*; *Miguel Guerrero*; ingeniero *Flores G.*; general de Brigada, *Ramón F. Iturbe*; diputado *Ricardo Topete*; diputado *Alfredo Romo*; diputado *Adalberto González*; diputado *Aurelio Manrique, Jr.*; coronel *L. Robles*; *Gumersindo Esqueda*; *Jesús J. Lizárraga*, Secretario de Gobierno de Sonora; coronel *Martín Bárcenas*; *A. Rivera Soto*; *C. García Bracho*; diputado *G. Madrid*; general *Agustín Olachea*, *Rafael Esquerro*; *M. José J. Meléndez*; *Enrique Rivera*; diputados al Congreso Local, *Bernabé A. Soto*; *Manuel L. Bustamante*; *José J. Cota*; *Félix Urias Avilés*. [siguen firmas]

Declaraciones del Lic. José Vasconcelos en las que condena la rebelión militar de Sonora y Veracruz, Acámbaro, Guanajuato, 7 de marzo de 1929¹

A la muerte de Obregón, Emilio Portes Gil fue nombrado Presidente interino de la República. Inmediatamente convocó a elecciones presidenciales; los candidatos postulados fueron: Pascual Ortiz Rubio, elegido en la Convención Constitutiva del PNR, la cual se realizó cuando estalló la rebelión escobarista. Antonio I. Villarreal y Gilberto Valenzuela también eran presidenciables, pero fueron descartados de la lucha política por haber participado en la rebelión escobarista. Por último, figuraron Pedro Rodríguez Triana del PCM y José Vasconcelos del "Partido Nacional Antirreeleccionista". Los últimos dos condenaron a los generales insurrectos; Vasconcelos, v. gr. el 7 de marzo lanzó este manifiesto, en el cual incitaba a los mexicanos a no respaldar la insurrección y a aprovechar este momento, en el cual el gobierno abría la posibilidad de nombrar al Presidente de México, mediante campañas políticas, no militares. Una vez realizadas las elecciones, Vasconcelos cambiaría de opinión. (Véase en esta misma etapa y sección, Plan de Guaymas.)

Ayer hice en Uruapan declaraciones semejantes a las del Comité Pro-Vasconcelos, de la capital, en el sentido de que condenaba la rebelión militar ocurrida en Veracruz y Sonora. Al llegar a ésta me enteré de que la situación es más grave de

lo que parecía en un principio y en esta virtud no sólo ratifico mis declaraciones anteriores, sino que las hago más terminantes expresando:

Que no merece ninguna simpatía, ni ofrece a mi juicio ninguna esperanza un movimiento meramente militar, cuya mira es destruir un poder creado por los mismos que hoy combaten.

¹ GONZÁLEZ Ramírez, Manuel, *Planes políticos y otros documentos*, México, Fondo de Cultura Económica, 21974, pp. 311-312. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana.)

Ante la amenaza de ver directorios militares o caudillajes sombríos, debemos acallar rencores para atender al presente y resolvernos a apoyar al Gobierno civil que preside el licenciado Portes Gil.

En el pacto tácito que todos celebramos al iniciar la presente campaña electoral, los candidatos nos comprometimos a acatar la autoridad del Gobierno y éste a no estorbar nuestras actividades políticas. Y no hay ahora razón grave para que nosotros declaremos violado o concluído el pacto. Al contrario, vemos en la continuación del Gobierno del licenciado Portes Gil la mejor posibilidad de que lleve adelante la campaña democrática que, según parece, han querido interrumpir aquellos que no se sienten seguros de triunfar con el voto.

Hasta donde las circunstancias lo vayan permitiendo, nuestro programa de acción civil electoral seguirá idéntico.

Adhesión del general Enrique R. Nájera, a la Rebelión escobarista. Durango, Dgo. 12 de marzo de 1929 ¹

En el Estado de Durango fungió como jefe de la rebelión escobarista, Francisco Urbalejo. El general Enrique R. Nájera —quien había sido presidente municipal de Durango, senador por este Estado y gobernador de 1924 a 1928— expidió este manifiesto, en el cual con un tono paternal intentó convencer a los campesinos y obreros locales, de los beneficios que les traería el triunfo de la rebelión. Intentó así ganarlos como adeptos a esta causa.

He celebrado varias entrevistas con el C. Gral. J. Gonzalo Escobar, Jefe del Ejército Renovador para preguntarle cuáles serían los beneficios que los campesinos del Estado de Durango pudieran esperar del actual movimiento revolucionario, y después de haberme escuchado en todas las exposiciones, me manifestó que los campesinos y obreros de Durango, los que siempre estuvieron esperando justicia y equidad del gobierno callista, tendrán con el actual movimiento la satisfacción de todas sus aspiraciones y la realización de todos sus anhelos, pues en el Plan de Hermosillo está claramente especificado el camino que con respecto a los problemas agrarios y obreristas tiene que seguir el actual movimiento.

No podía darse mentis más rotundo a las versiones propaladas por Calles y sus secuaces, pues de esta manera queda demostrada la falsedad de las versiones que se han dado a volar, dejando el veneno de la calumnia en la conciencia de nuestras clases campesinas, pues Calles ha dicho que el mo-

vimiento renovador no repartirá ejidos ni hará dotaciones a los pueblos, y ha dicho más todavía, desde los gabinetes de radio del gobierno portes-callista, pues ha afirmado que el Movimiento Renovador va contra el campesino frustrándoles sus esperanzas; aseveración esta última, como las primeras, completamente falsa y criminal.

El domingo, tal como estaba anunciado, llegaré a México y sólo quiero recordar a los nuestros, con ocasión de la situación existente, que hoy más que nunca deberemos dar a la nación un ejemplo de tolerancia y de firmeza. Reiteramos también nuestra recomendación de que se mantengan dentro de la Ley, absteniéndose de lanzar invectivas que tienden a exaltar más los ánimos. Al contrario, deberemos insistir ahora en la necesidad de que torne a prevalecer la concordia en la familia mexicana. Pues sólo dentro de un espíritu que ponga el amor de la sangre nuestra por encima de todas las banderías lograremos salvar los destinos de la Patria. Acámbaro, Gto., marzo 7 de 1929. JOSÉ VASCONCELOS.

Después de los ofrecimientos del general José Gonzalo Escobar, no puedo menos que aprovechar la oportunidad que se me brinda, para pedir a todos mis viejos compañeros de lucha, a los revolucionarios de 1910 y 1913 que siempre estuvieron confiados en los actos del nefasto callismo, para que se unan a nuestro movimiento, nos apoyen con la idea o con las armas, para conseguir el triunfo de la causa que venimos defendiendo, con el propósito de conseguir que el claudicante impostor Plutarco Elías Calles, caiga como han caído otros que han intentado burlar las aspiraciones populares, y se suceda después una era de reorganización que será la que tome en cuenta a los campesinos que se sumen en los momentos de prueba a nuestro movimiento. Marzo 12 de 1929 Gral. ENRIQUE R. NÁJERA.

¹ ASRE, *Revolución Mexicana*, I-E, 817 (T, CCVIII), leg. 1, f. 313.

La azonada militar es una injusta guerra de religión y fueros, Los Angeles, California, 29 de marzo de 1929¹

En las dieciocho revoluciones que han ensangrentado a nuestra patria durante los últimos diecinueve años, no había habido una tan ignominiosa ni tan injusta como la que en estos momentos encabeza el llamado general de división José Gonzalo Escobar y en la que son figuras prominentes los divisionarios Marcelo Caraveo, Francisco R. Manzo, Roberto Cruz, Fausto Topete, Eulalio Gutierrez y Antonio I. Villarreal.

La primera revolución que estalló el veinte de noviembre de 1910 encabezada por el señor Madero, contó con el aplauso unánime del pueblo mexicano porque era justa, era de reivindicaciones, de libertad, como que tenía por objeto sacudir a la nación el peso de treinta años de dictadura porfirista y esa revolución, más que por acciones de guerra fué ganada por la Opinión Pública. Pero al triunfo de ese movimiento se despertaron ambiciones y se provocó el pequeño movimiento de los Flores Magón y seguidamente el encabezado por el doctor Andres Molina Enriquez e ingeniero Alfredo Robles Domínguez, ambas rebeliones fueron sofocadas en su propia cuna y casi son desconocidas del pueblo mexicano que sólo fija su atención en los episodios de fuerte colorido.

Desde que triunfó la revolución de Madero, los elementos reaccionarios que no se dieron por vencidos y que han tenido sus más fuertes representantes en los grandes latifundistas de Chihuahua y el resto del país, empezaron a trabajar porque Pascual Orozco se levantara en armas y lo consiguieron en mil novecientos doce y, ese movimiento es el que más similitud tiene con el actual cuartelazo dado por los militares antes mencionados. El movimiento encabezado por Victoriano Huerta era eminentemente militarista; el de Carranza tuvo el aspecto de la restauración de la constitución; el de Villa contra Carranza, el de las ambiciones de poderío que hicieron explosión en el pecho del famoso bandolero. Después, la revolución que proclamaba el Plan de Agua Prieta tuvo su fondo de justicia y por eso fué secundada por el pueblo; pero las que le han seguido se han basado en las ambiciones personales de grupos de hombres que quieren apoderarse del poder por la fuerza de las armas, por eso han fracasado, porque el pueblo las ha condenado, pero ninguna de ellas ha merecido la reprobación de la Opinión Pública tan enérgica y decididamente Manifestada como este movimiento del que fué declarado "Jefe Supremo" José Gonzalo Escobar, hombre repudiado por los mismos que han tenido la debilidad de ponerse bajo su mando.

PORQUE LA OPINION PUBLICA CONDENA EL CUARTELAZO

En primer lugar porque ha estado basado en la traición. Las armas que están usándose para pelear contra los soldados leales al Gobierno, fueron entregadas por ese mismo go-

bierno en manos de los mal llamados generales que defecionaron, para que con ellas sostuvieran las instituciones; mantuvieran inalterable el orden y la paz en la república y defendieran la integridad de México, si se veía amenazada por algún país extranjero. Por esa misión la nación les pagaba a los infidentes religiosamente sus sueldos como soldados; a los jefes que encabezan el movimiento les daba honores y mando absoluto sobre los ricos Estados que aún consevan en su dominio, luego, al voltearse contra el Gobierno constituido faltaron a su deber de soldados y mancharon su honor de hombres que más que todos los demás tienen la obligación de mantener incólume. Así es que la Opinión Pública reprueba esa traición como reprobó los cuartelazos de los Victoriano Huerta, de los Maycot, de los Enrique Estrada, de los Almada y de los Lucero.

Pero si la nación reprueba el cuartelazo del tres de marzo de 1929, más reprueba los bajos fondos morales que han sido puestos al descubierto por los propios directores del cuartelazo, que con los hechos destruyen los conceptos vertidos en la fofa literatura de sus manifiestos, la que, como dice bien el señor Presidente Lic. Emilio Portes Gil, no logra explicar cuales son los propósitos que persiguen los infidentes.

El actual movimiento se antoja un enorme perón en el que hierven putrefactas todas las ambiciones. Se quiere torpemente justificar la rebelión diciendo que tiene por objeto vengar la muerte del señor General Alvaro Obregón y se admite en el seno de ella a todos los elementos carrancistas que fueron enemigos del mártir de La Bombilla y quienes lo odiaban acusándolo de ser el autor de la tragedia de Tlaxcatlango.

¿El Gobierno del señor licenciado Emilio Portes Gil, qué tiene que ver con la muerte del presidente electo señor General Obregón? Cuando José de León Toral cometió su crimen, el señor licenciado Portes Gil era Gobernador del Estado de Tamaulipas y siempre éste y su Gobierno demostraron simpatías y lealtad hacia el finado señor General Obregón.

Los cargos que se hacen ahora al señor General Plutarco Elías Calles eran adulaciones rastroeras cuando éste estaba en el poder y, sin excepción, todos los principales líderes del cuartelazo, fueron sumisos servidores del Presidente tipo de México, cuya administración dejó imborrables huellas en la conciencia popular, porque inculcó en el corazón de nuestras clases campesinas y trabajadoras ideas de libertad y ansias de un mejoramiento individual y colectivo que las saque de la triste condición de parias en las que había sumido el fanatismo y la codicia del capital explotador. El señor General Calles como Presidente supo cumplir los compromisos contraídos por la nación mexicana con el extranjero, edificó grandes escuelas granjas, presas y obras de irrigación en todas las regiones del país y construyó carreteras y muchísimas obras materiales que constituyen nuestro orgullo patrio.

Dicen los jefes del cuartelazo que se levantaron para evitar que se implantara en México un gobierno tiránico y que no se llevara a efecto la imposición de un presidente.

¹ REYES Estrada, José, *Hagamos patria cimentando la paz en México. injusta guerra de religión y fueros*, Los Angeles, Calif., 1929, 12 p. (Biblioteca Nacional 972.092.0 REY.H.)

¡Qué cinismo! Hablar de tiranía un José Gonzalo Escobar que siempre ha sido un tirano odioso, insoportable en las regiones donde ha operado como militar. Déspota en sus hechos y en su aspecto. Brutal y falso en sus procedimientos. Habla de patriotismo el que aceptó que el ejército americano bombardeara a los villistas que lo atacaron en Ciudad Juárez y que pasó a refugiarse a El Paso, Texas, mientras que los soldados negros invadían nuestro suelo patrio para rechazar y perseguir a los villistas que ya habían penetrado el centro de la población, que después le fué entregada por un general americano. No se ha perdido aún el eco de sus palabras de falso patriotismo cuando ya está contratando en sus filas aviadores filibusteros de los Estados Unidos para que vayan a matar mexicanos.

Habla de honradez y saquea los bancos de Monterrey y de Torreón y después de mandar el dinero producto de esos saqueos a los Estados Unidos impone un préstamo forzoso a los comerciantes de la ciudad de Chihuahua y de Ciudad Juárez.

Trata de justificar sus cobardes retiradas diciendo que no quiere pelear en las ciudades por humanidad, para no exponer las vidas inocentes de sus habitantes y tomó por asalto la ciudad de Monterrey después de pelear diez horas en sus calles y ordena que sea atacado a sangre y fuego el puerto de Mazatlán, donde las balas de sus hordas al mando de Roberto Cruz matan a dieciséis pacíficos vecinos.

Habla de fraternidad y odia a Marcelo Caraveo, dando dinero para que se le combata y se le desprestigie y da refugio y protege en Torreón a los enemigos del Gobierno de Caraveo. La mejor prueba de que Escobar no tenía confianza en que Caraveo lo secundara en su traición, sino que, esperaba que éste fuera a combatirlo al declararse en contra del gobierno del señor Licenciado Portes Gil, fué que Escobar mandó quemar todos los puentes que estaban al norte de Torreón hasta Conejos, no obstante de que antes de dar su cuartelazo estuvo en Chihuahua de incógnito por veinticuatro horas, conferenciando con Caraveo y hospedado en la casa de uno de los allegados al gobernador de Chihuahua.

LO DEL PROBLEMA RELIGIOSO ES NADA MAS UN SEBO

En las banderas de los infidentes se enarbólo como un ideal la solución del problema religioso en México, pero ni los mismos católicos creyeron en esa patraña, comprendiendo que sólo era un sebo para atraerlos a engrosar sus filas. Y era natural, en nada demostraron más su insinceridad que en esa parte de su programa revolucionario (?).

¿Cómo van a creer los católicos que los infidentes son sinceros al ofrecerles pelear por sus ideales cuando precisamente el licenciado Gilberto Valenzuela, como ministro de Gobernación en el Gabinete del señor Presidente General Elías Calles, fué quien inició la persecución de las agrupaciones religiosas y pidió al Gobierno que se pusiera en vigor el artículo ciento treinta de nuestra Constitución?

¿Cómo van a creer los católicos, que un Antonio I. Villarreal, reconocido jacobino rojo, que mandaba fusilar a los santos en los atrios de los templos y formar fogatas con los confesionarios y libros sagrados y que exclaustaba monjas

para repartirlas entre sus oficiales, sea quien ahora se convierta en paladín de la religión católica?

¿Cómo pueden esperar los católicos que un Roberto Cruz que junto con Palomera fusiló en los patios de la Inspección General de Policía de la ciudad de México al sacerdote Pro-Juárez y a su hermano y al ingeniero Vilchiz, vaya ahora a pelear por la libertad religiosa del pueblo, cuando el mismo Roberto Cruz disolvió con duchas de agua fría las manifestaciones de católicos y con su propia mano, cruzó a fuetazos las caras de las damas católicas que pedían se dijera misa en los templos de la ciudad de México?

¿Cómo pueden los católicos esperar que un luterano como Caraveo, que desde su nacimiento profesa la religión protestante, vaya ahora a luchar sacrificándose por la bandera que enarbolan los fanáticos y que lleva como divisa el lema de Viva Cristo Rey?

¡Eso es imposible! Por eso el mismo Papa Pio XI ha prohibido a los sacerdotes católicos que digan misas en los templos de las poblaciones dominadas por los infidentes de Sonora y Chihuahua.

Los mismos fanáticos de Jalisco y de Guanajuato se han negado a secundar a sus falsos libertadores, mayormente cuando la cuestión religiosa está a punto de solucionarse dentro de la Ley por el Gobierno que preside el señor licenciado Portes Gil y los miembros del Episcopado mexicano, que han expresado su deseo de acatar nuestra Constitución.

Pero es más: en lo que toca a la cuestión religiosa los más directos responsables del conflicto son los senadores y diputados federales adictos a la traición, pues fueron ellos quienes reglamentaron el artículo ciento treinta, cuando mangoncaba en las Cámaras el diputado Ricardo Topete.

Sólo el desarrollo de unos planes que tienen como miras satisfacer los apetitos de una desenfrenada ambición puede haber hecho a esos hombres enfangarse en tan asquerosa claudicación

LA CUESTION SOCIAL ESTA DESCARTADA TOTALMENTE

De lo que ni por asomo han hablado ni en sus proclamas ni en sus declaraciones los infidentes, es acerca de la cuestión social. Invitan al pueblo a sublevarse contra el Gobierno federal, pero no le hablan acerca de la solución de los problemas obreros; es que creen torpemente que el pueblo sigue siendo la carne de cañón, la eterna víctima propiciatoria lista a dejarse llevar sumisa al matadero por el primer caudillo que lo invite al desorden. El pueblo mexicano ha aprendido mucho en los diecinueve años que han transcurrido y en los que se ha visto el país envuelto en continuadas guerras civiles y el pueblo conoce ya más o menos, sus deberes cívicos y sabe cuál es el papel que tiene que desempeñar en la vida nacional y quién labora en su favor y quién trabaja por su ruina. Las clases populares ya no son aquellos rebaños sumisos que por su ignorancia y su fanatismo eran oprimidos por la mano de hierro del dictador Porfirio Díaz; ahora las clases proletarias están organizadas en trabajadores del campo y trabajadores de la ciudad; están agremiados y constituyen organizaciones disciplinadas a las que no se arrastra fácilmente con las frases

de relumbrón de un agitador ni con el oropel de problemáticos caudillos militares. Débese a eso que el pueblo no solamente no haya secundado la azonada militar, sino que se ha aprestado a defender al Gobierno dándose garantías a sí mismo, cuidando las ciudades los obreros y los campesinos protegiendo sus pequeñas heredades, que les han sido dadas por el Gobierno revolucionario, velando al mismo tiempo por que haya seguridades en los caminos carreteros y que no se destruyan las vías férreas a fin de que el Gobierno pueda disponer de las tropas de línea para la campaña militar contra los infidentes.

Es más, si los actuales jefes de la azonada militar hicieran promesas a los obreros del campo y de la ciudad, serían desoídos por que comprenden la falta de sinceridad de esas promesas, pues Topete y Manzo en Sonora, Caraveo en Chihuahua, Escobar en La Laguna y Urbalejo y Amaya en Durango, cuando han estado en pacífico dominio de esas regiones no solamente han sido unos déspotas que han obstruccionado al Gobierno revolucionario en su obra de mejoramiento y educación de las clases trabajadoras, sino que se han puesto abiertamente de parte de los capitalistas explotadores y de los latifundistas para extorsionar a los obreros, oponiéndose a que se cumplan con las Leyes Agrarias y de Trabajo que rigen en el país.

LA CLAVE DE LA ACTUAL AZONADA MILITAR

Sin temor de sufrir la más leve equivocación puede decirse que allí está la clave del levantamiento de los traidores de que es "Jefe Supremo" José Gonzalo Escobar. Mentiras que la actual azonada sea la guerra sin nombre, es una guerra de **Religión y Fueros** como las que en años atrás acaudillaron el cojo Antonio López de Santa Ana y el traidor Miramón; es una guerra del liberal contra el clerical; del pueblo trabajador contra el capitalista explotador; del labriego que disfruta de su parcela cedida por la revolución y el hacendado que quiere que el campesino se le someta a la esclavitud del peonaje como en tiempos de la dictadura; del soldadón cacique que no quiere que en México haya un Gobierno institucional que se rija por medio de la Ley, sino feudos en los que impere el machete y los derechos del pueblo estén siempre pisoteados por las botas de divisionarios de opereta al servicio de los magnates del dinero y aliados al obscurantismo clerical.

La ambición de mando; la ambición de dinero y la ambición desenfadada de todos los apetitos bestiales, es lo que ha mezclado dentro de las filas de la infidencia a jacobinos rojos con fanáticos religiosos, a los antirreeleccionistas del tipo de Roque Estrada y Juan Sánchez Azcona con los Topete y Nicolás Pérez que reformaron la Constitución para que se reeligiera Obregón; a los agraristas radicales como Aurelio Manrique, hijo, y los latifundistas como los Terrazas y los Sisniega.

¿Cómo van a justificar ante la Historia su proceder semejantes individuos?

Seguramente que para satisfacerse a sí mismos no les faltarán sofismas que inventar, pero a la Opinión Pública, a la cual no es fácil engañar, no podrán convencerla jamás, porque su conducta está ya reprobada por toda la nación mexicana.

¿Los militares que defecionaron, cómo va a justificar su traición? La nación puso en sus manos armas y pertrechos para que defendieran y apoyaran a las instituciones y han usado esas armas para combatir a ese Gobierno; se les han dado esas armas para que mantengan inalterable la paz en el país y son ellos los que han trastornado el orden, luego quien quiera que analice la acción por ellos cometida tiene que llegar a la conclusión de que son traidores y los pueblos no se salvan ni se han salvado nunca con la obra de los traidores.

El pueblo mexicano condena en la forma más enérgica la azonada que encabeza Escobar porque sin razón, sin justicia y sin derecho está ensangrentándose nuevamente a la república; está arruinándose al país que ya estaba encarrilado por las sendas de la paz y del progreso. El pueblo mexicano no quiere ya sacrificarse en luchas estériles, quiere que se le deje tranquilo; quiere educar a sus hijos, quiere trabajar, quiere reconstruir a su patria, no destruirla.

La infame guerra civil provocada por los militares encabezados por José Gonzalo Escobar ha venido a aumentar el desprestigio que nuestro país tiene en el extranjero, debido a sus continuas luchas intestinas y aparte de ese mal exterior, ha ocasionado la paralización de todas las industrias en México; la destrucción de las vías férreas, la desolación de los campos y por consiguiente, aún después de sometidos los infidentes seguirá un período de miseria bastante largo.

Suponiendo que por esos azares de la fortuna llegara a triunfar la azonada, inmediatamente después vendría otra revolución, porque los enemigos mortales a quienes en este momento tienen unidos sus ambiciones, inmediatamente se dividirían en fracciones que pelearían una contra otra disputándose la posesión del botón del triunfo.

Los diecinueve años de luchas intestinas que ha tenido que soportar nuestra patria, han producido un verdadero ejército de "revolucionarios" profesionales que no saben vivir de otra cosa que del producto de los saqueos o de la explotación, de los descontentos de todos nuestros Gobierno. Ha tocado a los Estados del sur de los Estados Unidos ser el refugio de esos "revolucionarios" profesionales a quienes siempre se les ha visto en corrillos planeando conspiraciones para ir a ensangrentar a México, pero nunca se les ha visto desempeñar ningún trabajo ya sea en talleres o en oficinas, si acaso llegan a ocuparse de algo, es cuando los acosa el hambre y solamente duran en esa ocupación los días indispensables para hacer de un poco de dinero y luego siguen en su tarea de fraguar guerras civiles en México.

Ha llegado el momento en que el pueblo mexicano quiere que en su patria prevalezca la paz; que se respete al Gobierno y que se deje a la gente de orden trabajar tranquilamente y así reconstruir al país, que los revolucionarios profesionales constantemente están destruyendo.

Es vergonzoso que los hijos de México estén abandonando a su patria porque en ella no se les deja vivir en paz. Los ambiciosos cuya codicia nunca está satisfecha suficientemente, siempre son una amenaza para la tranquilidad pública y un azote que flagela sin cesar las espaldas del desventurado pueblo.

El hombre trabajador lucha sin fe porque sabe que lo que con su esfuerzo y con sus sacrificios amaza en varios años de incesante labor, desaparecerá en una noche de saqueo por las tropas de un general amotinado que se levanta contra el Gobierno, descontento porque éste no le satisface sus ambiciones.

Los padres de familia que ambicionan la educación de sus hijos tienen que mandarlos al extranjero porque temen que en su propio país no puedan llegar al término de su educación porque le impida al Gobierno impartirla algún movimiento sedicioso.

Los actuales líderes de la azonada militar acusan a Calles de ser un tirano. ¿No fueron ellos sus lugartenientes durante los cuatro años que duró la administración del actual Ministro de la Guerra? ¿No fueron ellos los que lo elevaron al poder sofocando la revolución encabezada por don Adolfo de la Huerta? ¿No fueron ellos los que sostuvieron su Gobierno acabando con el movimiento antirreeleccionista encabezado por los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, a quienes ellos dieron muerte?

Por eso es tan inmoral y tan injusta la azonada militar que encabeza José Gonzalo Escobar, por eso el pueblo de México lo rechaza y por eso apoya al Gobierno del señor licenciado Portes Gil.

Es tiempo ya de que todos los mexicanos nos unamos para salvar a nuestra patria encausándola por el sendero del orden y cimentando la paz, únicos medios de hacerla progresar. Por eso los Estados Unidos son grandes y fuertes, porque prevalece la paz en toda la nación.

Indudablemente que en los Estados Unidos no todos los gobernantes son hombres que han llegado al sumun de la perfección, pero a nadie se le ocurre armar una revolución para derrocar a un mal gobernante, pues la fuerza de la Opinión Pública es bastante para acabar con las malas administraciones, porque la civilización moderna es más humanitaria, le repugna el sacrificio de las vidas de los hombres.

Nosotros debemos ser también más humanos. Retirar nuestras simpatías de los hombres que matan para darlas a los hombres que trabajan, porque el trabajo es lo único que puede salvarnos. Debemos acostumbrarnos a ser respetuosos del principio de autoridad.

La redención de México no está en las bocas de los fusiles ni en los mortíferos aparatos de guerra, está en los talleres, en las máquinas de labranza; no está en llevar a nuestros hijos al cuartel, sino en llevarlos a la escuela, pero como el trabajo y la educación son atributos de la paz, por eso debemos ayudar al Gobierno a cimentar la paz, para que el dinero que hoy está gastando en sofocar la revolución, lo emplee en pagar a los maestros de escuela.

El deseo de revolucionar en México, no está dentro del corazón del militar consciente de sus deberes y de su honor

de soldado, sino dentro del corazón dañado del militar ambicioso inmovilmente, del que quiere ascender y enriquecerse pronto, sin importarle los medios ni las consecuencias de sus acciones; el deseo de que en México haya revolución, no está en el corazón del capitalista que desea invertir su dinero en industrias o negocios honestos, pues las industrias y los negocios sólo progresan en un ambiente de paz; el deseo de que haya revoluciones está en el corazón de aquellos capitalistas holgazanes que han heredado sus bienes y les han sacado producto por medio del peonaje opresor o del agio; el deseo de que el suelo patrio se ensangrienta no está en el corazón de aquellos sacerdotes piadosos que practican la religión basada en las enseñanzas de Cristo que dicen: "Amamos los unos a los otros." "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César." "Que la paz sea con vosotros." No, los que quieren que el suelo patrio sea cubierto de sangre, de desolación y de ruina, son los mercaderes a quienes Cristo arrojara del templo a latigazos.

Tampoco son las clases proletarias de México las que quieren la revolución, al contrario, son ellas las que más desean la paz porque estando el país en paz viven tranquilos, en sus hogares humildes hay siquiera alegría a falta de comodidades, pero cuando hay revoluciones esa alegría se convierte en lágrimas porque ellos son siempre la carne de cañón, son las olas de seres humanos que Roberto Cruz arrojaba sobre las trincheras del puerto de Mazatlán para que fueran barridas por las ametralladoras del General Carrillo, mientras, que él, el azotador de mujeres, desde muchas millas de distancia y en un lugar seguro dirigía la batalla de la que sólo hubiera recogido los laureles del triunfo en caso de haber capturado la plaza, pues entonces sí habría entrado a las calles del puerto, para recibir los aplausos, a la cabeza de sus tropas. El obrero, el campesino, el proletario de México quiere la paz porque sabe que él ha de ser siempre el soldado raso para el que no hay ascensos, para el que sólo hay sacrificios, porque los Generales van a la campaña en coches Pullman llenos de confort y de comodidades y ellos, los soldados, son los que con la mochila a la espalda y el fusil al hombro les hacen centinela para cuidarlos mientras duermen y a la hora de la derrota se baten para protegerles la retirada y, o se mueren en la lucha o son cogidos prisioneros por el enemigo.

Por eso la Opinión Pública condena la azonada militar que encabeza Escobar y por eso todos ayudan al Gobierno del licenciado Portes Gil, porque el triunfo del Gobierno significa el establecimiento de la paz, la paz duradera, la paz orgánica, pues entonces el Ejército ya depurado y castigado con las duras lecciones que ha recibido cuando malos jefes han dado cuartelazos, consciente y patrióticamente cumplirá con su deber.

Todos los que amemos a México tenemos la obligación de cooperar al establecimiento de la paz en nuestra patria, porque es nuestra obligación salvarla y engrandecerla. José Reyes Estrada. Los Angeles, Calif., marzo 27 de 1929.

Plan de Guaymas; dado en Guaymas, Sonora, 10 de diciembre de 1929¹

Las elecciones convocadas por el Presidente Interino, Emilio Portes Gil, se celebraron el 17 de noviembre de 1929. Según el escrutinio oficial, hubo 1,948,848 votos en favor de Ortiz Rubio, 110,979 pro-Vasconcelos y 23,279 para Rodríguez Triana. Los vasconcelistas estaban convencidos de que ellos triunfaron y su jefe, Vasconcelos, el mismo día de las elecciones, se dirigió por tren a Guaymas; allí redactó este plan subversivo. Es un llamado en que se apela a la espontánea indignación de los mexicanos, pues no se habían hecho preparativos de insurrección por los vasconcelistas que tenían este resultado. Nadie acudió a este llamado y Vasconcelos estuvo en el exilio hasta 1940.

Desde el pueblo tranquilo de Guaymas, y apoyado por sus habitantes generosos y patriotas, he venido observando la más bochornosa de las imposiciones electorales. Aunque, dados los antecedentes de la gente que tiene usurpado al gobierno y la deslealtad con que siempre ha procedido, ya era de esperarse que la invitación hecha por Calles para una justa electoral sólo podía tener los caracteres de una farsa o de una celada, creímos, sin embargo, muchos patriotas que era nuestro deber tomarle la palabra, así se tratase de la más desleal de las palabras, y puesto que iba por medio el interés de demostrar la tesis de que sí está capacitado el pueblo mexicano para la democracia, y en cambio no está capacitado ni para la democracia, ni para la civilización, el Gobierno que desde años venimos padeciendo. Nuestra campaña democrática se desarrolló con aplauso de toda la nación, sostenida únicamente con contribuciones populares, caso sin precedente en la América Española y muy raro en cualquiera parte del mundo. Logramos organizar un poderoso partido que se adueñó de la opinión de manera tan cabal como pudo verse cuando el 10 de noviembre, un domingo antes de las elecciones, desfilaron por todos los pueblos y ciudades de la República los millares, los millones de nuestros partidarios. Desde el 10 de noviembre pudo verse que en caso de ser respetado el voto por quienes no tenían otra justificación para estar en el poder que respetarlo, la mayoría abrumadora de los sufragios iba a convertir en un hecho nuestro triunfo.

No habían bastado a enderezar una candidatura rival de la nuestra ni las enormes sumas gastadas por el Gobierno en propaganda y dádivas, ni la palabrería de agraristas que son hacendados y de bolcheviques que poseen millones hurtados directamente a las arcas nacionales. El pueblo entero rechazaba y rechaza a Ortiz Rubio, creación de Calles, y como la elección la tenían perdida los gobiernistas, y como no habían bastado los numerosos asesinatos cometidos por gente del Gobierno en las personas de prominentes partidarios nuestros, para debilitar nuestro movimiento, sino que al contrario, cada crimen le ha ido dando más fuerza, convencidos entonces los gobiernistas de que no tenían otro recurso que el mismo que les ha conservado el poder en los últimos años, el crimen, se decidieron a usar en forma organizada y cínica todas las fuerzas armadas del país, el ejército y la policía, para estorbar la acción de los antirreeleccionistas en las casillas electorales. Para colmo de oprobio, Amaro, el oscuro asesino que dirige la Secretaría de Guerra, giró la víspera de la

elección una circular a todos los jefes de armas de cada puesto del país, diciendo: "Que por ningún motivo debía permitirse que los antirreeleccionistas prevalecieran en las casillas." El ejército, con honrosas excepciones, se deshonró cumpliendo esta orden. Y no obstante las amenazas, los asesinatos, el pueblo acudió a votar en masa, y de haberse registrado el cómputo se hubiera tenido que reconocer el triunfo abrumador de nuestro partido. Es de señalarse a la atención del público que los diarios de la ciudad de Nueva York dieron la noticia del triunfo de Ortiz Rubio, respaldada con los comentarios del Embajador Americano, muchas horas antes de que cerrase la votación en México, es decir, cuando no se podía tener noticia cierta del resultado de la elección, cosa que entre nosotros requiere varios días por la imperfección de nuestro método de registro.

Siendo entonces evidente que el pueblo mexicano ha agotado los recursos legales, interesa a su destino hacer el máximo esfuerzo a efecto de que se respete la voluntad popular. Y considerando que por grave que sea la crisis que se provoca, es mejor la lucha que la indiferencia, he comenzado a instar a todos mis partidarios de corazón bien puesto a que recurran al medio supremo que está al alcance de los hombres dignos: la acción armada.

Desde este encierro de Guaymas he podido comunicarme con algunos jefes, y ellos en su mayoría opinan que siendo yo prácticamente, desde la semana anterior a las elecciones, un prisionero del Gobierno, ya que me rodean policía y Ejército y me siguen a todas partes donde voy, con el pretexto de dar garantías que es la misma policía la única que ha estado violándolas, lo mismo en Mazatlán que en todo el trayecto hasta Guaymas, en vista entonces de que está coartada mi libertad y en vista también de que los hombres decididos a la protesta armada cuentan, como es natural al principio, con elementos todavía no coordinados, hemos pensado que mi presencia entre ellos antes de tiempo más bien los comprometería y pondría en peligro el éxito del movimiento. Es entonces por esta causa por lo que he tomado la amarga resolución de pasar al extranjero mientras el pueblo puede hacerme respetar como su candidato triunfante y Presidente Electo.

Este paso a nación extraña del hombre que quizá por primera vez en nuestra historia tiene el triunfo en una elección presidencial casi unánime es cosa que no sólo me avergüenza a mí, sino que debe avergonzar a cada mexicano que tenga vergüenza; debe avergonzar al ejército, que está al servicio de una dictadura sin decoro y sin honor; debe

¹ GONZÁLEZ Ramírez, Manuel, *Planes políticos y otros documentos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 316-319. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana.)

avergonzarnos a todos, que no hemos tenido la fuerza suficiente para castigar tanto crimen. Como excusa de esta necesaria resolución, debe, sin embargo, citarse el precedente glorioso de don Francisco I. Madero, que también tuvo que refugiarse en el extranjero mientras se organizaba el apoyo que había de prestarle su propia Patria, y el antecedente del C. Álvaro Obregón, que, no obstante contar con la complicidad del ejército, tuvo que refugiarse en el Estado de Guerrero mientras sus partidarios organizaban el movimiento en el Norte.

Considerando, entonces, que es necesario exigir al pueblo que lleve adelante el esfuerzo que va implícito en el voto, me dirigo a todos mis conciudadanos, pidiéndoles adhesión decidida para las resoluciones siguientes:

I. Se declara que no hay en la República más autoridad legítima, por el momento, que el C. licenciado José Vasconcelos, electo por el pueblo en los comicios del 17 de noviembre de 1929 para la Presidencia de la República. En consecuencia, serán severamente castigadas todas las autoridades, inclusive los miembros del Ejército, que sigan prestando apoyo al Gobierno que ha traicionado el objeto para el cual fué creado.

II. El suscrito Presidente Electo rendirá la protesta de ley ante el primer Ayuntamiento libremente nombrado que pueda recibirla en la República, y desde luego se procederá a organizar el Gobierno legítimo.

III. Se desconoce a todos los poderes de facto, así los de la Federación como los de los Estados y Municipios, que desde hace treinta años han venido ensangrentando al país, robando el Tesoro público y creando la confusión y la ruina de la Patria, y que han pretendido burlar el voto público en la elección presidencial última.

IV. El ciudadano que en cada uno de los Estados tome el mando de las fuerzas que expulsarán a los detentadores del poder público se hará cargo interinamente del Gobierno local, y procederá a organizar éste de acuerdo con las demás leyes en vigor, y a reserva de que sus actos de gobierno reciban la ratificación del Presidente legítimo de la República y de que esté conforme su investidura, la que no por ello perderá su carácter provisional.

V. El pueblo designará libremente en cada Municipio a los ciudadanos que deban encargarse de la Administración Municipal.

El Presidente Electo se dirige ahora al extranjero; pero volverá al país a hacerse cargo directo del mando tan pronto como haya un grupo de hombres libres armados que estén en condiciones de hacerlo respetar.

Hágase circular y cúmplase. Dado en Guaymas, Estado de Sonora, el 10 de diciembre de 1929. J. Vasconcelos.

Programa de gobierno que se propone desarrollar el Licenciado José Vasconcelos si triunfa en las elecciones, 5 de julio de 1929¹

José Vasconcelos redactó este interesante programa de gobierno, cuando todavía tenía esperanzas en que las elecciones serían "justas y políticas". Cinco meses después se dio cuenta que sólo por medio de las armas podría terminar con el grupo de Calles. (Véase documento principal: *Plan de Guaymas*.)

La IV Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista, designó anoche por aclamación candidato a la Presidencia de la República, al señor licenciado don José Vasconcelos, que a pronunció el siguiente discurso:

Por primera vez desde 1910 logra reunirse, en nuestro país, una Convención en la que están representados los anhelos del pueblo mexicano. Desde hace diez y ocho años y medio de la ola de corrupción que nos ahoga, la palabra misma, el nombre mismo de Convención ha sido corrompido más de cien veces para aplicarlo a conciliábulos de incondicionales o a grupos o facciones que defienden intereses de imposiciones o de continuismo, o bien pequeños o grandes intentos de perpetuación del despotismo y del caudillaje. Ahora, por fin, se reúne una Convención como la de Madero a la cual no han asistido delegados de todos los rumbos del país porque el pueblo sigue en la miseria y no tiene dinero para pagar los gastos de la democracia; no dispone el pueblo

de fondos, porque en todas las barbaries los elementos oficiales viven de lujo, derrochan tesoros, en tanto que el pueblo carece hasta de lo más elemental. Heroísmo es el de muchos delegados aquí presentes que han hecho el viaje en medio de privaciones y a veces de peligros; pero así como no faltó en 1910 un grupo de hombres resueltos a llegar al extremo de los sacrificios con tal de escribir una página de luz en la Historia Nacional, así también ahora el pueblo mexicano, respondiendo a las necesidades del instante, realizó el esfuerzo de congregarse esta asamblea. Aunque está representada aquí la inmensa mayoría de la opinión, carecen sin embargo de representación directa algunas regiones del país y esto ocurre, no porque la opinión pública en esas zonas no esté totalmente a nuestro lado, quizá en ninguna parte como en esas regiones azotadas, el corazón de los ciudadanos está entero con nosotros; pero ¿cómo podrían manifestarse aspiraciones democráticas en regímenes caníbales, como por ejemplo el de Garrido en Tabasco? ¿Cómo podría ejercer derechos cívicos un pueblo dominado por el caciquismo político a lo Yucatán, donde se pierde el salario, donde se pierde el lugar en sociedad, con sólo desconocer algunas de las consignas de al-

¹ Skiriús, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 207-220.

Esta Convención modesta, porque sus miembros carecen de fortuna personal, modesta porque no se rodea del aparato de las comparsas oficiales; modesta porque no dispone, por ahora, de alianzas, arsenales, ni tesoros, modesta porque carece de todas estas apariencias, es sin embargo poderosa, dignos de los dos o tres caciques que a su vez están sólo atentos a las órdenes del centro? ¿Cómo podrían obrar como ciudadanos las víctimas del caciquismo local, sometidas a tal punto, que mientras los campesinos están en la miseria, los líderes políticos de la región pagan trenes especiales, como sucedió en Oaxaca, para conducir al candidato de los explotadores, para conducirlo a través de una lamentable sucesión de bailes sin bailadores y arcos triunfales, por debajo de los que pasan apenas, algunos centenares de siervos que no alcanzan ni el tostón prometido, porque éste se queda en el bolsillo de intermediarios que ya con esto se sueñan diputados? Por fortuna no todo México se encuentra en este estado desesperado; por fortuna tienen que prevalecer en los destinos de nuestro país las poblaciones libres, civilizadas, los núcleos que se imponen a la consigna, los grupos de hombres dignos que por todas las partes, aún en las mismas zonas oprimidas, se levantan contra la adversidad y se disponen a luchar en contra de la opresión contemporánea, opresión que sólo en lo hipócrita difiere de las antiguas, a pesar de los leales esfuerzos de algunos altos funcionarios.

y tanto, que viene a dictar la ley de la Nación en las próximas décadas. En realidad venimos a eso, a imponer la norma necesaria para que México se libere de la actual situación humillada, la norma del sereno comportamiento que México necesita para rescatarse de las penosas condiciones a que nos han ido arrastrando, políticos sin capacidad. Venimos a sentar las bases de la reconstrucción nacional y aunque en esencia sostenemos los mismos principios de 1910, nos sentimos ahora más cargados de responsabilidad y a la vez más capacitados por la experiencia y el dolor para llevar adelante un plan cabal y constructivo. Nos anima ahora una fe consciente de las posibilidades y los destinos de una raza cuya misión interesa a la humanidad. Venimos a construir y a levantar aún en medio de la gritería y la acechanza de los rufianes; venimos confiados en que ha pasado la era de los arrasadores y de los destructores. Seguros de nuestra capacidad para hacer obra fecunda, nos sentimos animados de esa suerte de instinto del constructor, instinto simbolizado en la manera como se levantaron las catedrales de la época gótica; los cristianos de aquel tiempo, aun los bárbaros o semibárbaros godos y francos, no se pusieron a derribar los templos druidas para poner sobre los escombros construcción nueva; no profanaron los adoratorios ni casi removieron las piedras y a menudo respetaron aun las imágenes del culto rival limitándose a poner sobre el altar pagano o bárbaro, la capilla cristiana, y más tarde, cuando creció el poderío colectivo, no se arrasó la capilla para construir la catedral, sino que por encima de la capilla se edificaron generalmente las naves de imponentes espacios. Tampoco se derribó la torre románica para reemplazarla con la torre gótica, sino que al lado de la románica o por encima de ella, y tomándola de asiento se elevó por los aires la aguja gótica, máximo esfuerzo de la elevación arquitectónica. Y por eso son grandes y son vastas y poseen como varias estructuras imagen de diferentes períodos de civilización, todas esas grandes catedrales, obra de siglos y síntesis de creencias, épocas y razas. Así, sólo así, se puede construir y así es como debemos proceder nosotros delante de cada problema; cuidando de aprovechar todo lo hecho por nuestros antecesores, así hayan sido nuestros peores enemigos

personales. Aprovechemos, pues, ensalcemos todo lo poco que en nuestro caótico medio mexicano haya representado intención sincera de acción benéfica; éxito parcial del esfuerzo que ensaya a crear.

En el seno de la asamblea se han debatido ya todas las principales cuestiones nacionales y se ha formulado un programa que se ajusta a la realidad en su mayor parte, y contiene todo entero las más altas aspiraciones de la vida nacional. Recogiendo yo hasta donde alcanza mi capacidad, los anhelos expresados en ese programa por el cual me comprometo a trabajar con empeño y acatando los mandatos en él contenidos; los interpreto para ofrecerlos a la Nación en los términos siguientes:

El problema político

El problema político menospreciado en nuestros días por teorizantes sin médula y por traficantes sin escrúpulos, es hoy como ayer y como siempre, de previa resolución.

El problema político, letra muerta para los esclavos, es esencial para los hombres libres y para las épocas fecundas; sin garantías políticas definidas e intocables no es posible alcanzar ningún verdadero progreso colectivo y en ninguna parte ha sido, y es, más necesaria la libertad que en este país nuestro, castigado por las iniquidades de mil suertes de tiranías. Para salir del círculo vicioso de la tiranía local que se engrana en la dictadura del centro a la vez que una y otra se apoyan y justifican; para salir de esta ignominia nacional es indispensable recurrir a la medida extrema y todavía no ensayada de una manera rigurosa; la creación de un Poder Ejecutivo, severamente controlado por las leyes, las instituciones y la opinión. Se condena, en estos días, la corrupción de las bajas autoridades, la criminalidad de los pequeños tiranos regionales. ¿Pero cómo es posible esperar conducta legítima, ni siquiera humana de parte de las autoridades inferiores, si a menudo se ha visto que el ejemplo de las mayores abominaciones lo da, precisamente aquel que debiera ser espejo de acción desinteresada, inteligente y leal? Se necesita entonces comenzar por arriba ya que tenemos más de un siglo de fracasar, porque hemos estado censurando los abusos de los inferiores, pero sin atrevernos a señalar a los verdaderos grandes culpables de nuestro desastre nacional. Comenzaremos exigiendo del Presidente de la República, lo que no han podido ni pueden dar los inferiores mientras no lo vean hecho regla en el de arriba; exijamos del Presidente, no sólo el respeto de la ley cuya letra misma tantas veces se ha falsado, sino también el respeto de todas aquellas normas sin las cuales no es posible la vida civilizada.

Ampliaremos la ley de responsabilidades, de tal suerte, que, un Presidente que se atreviera a firmar una orden de ejecución, sería encausado al día siguiente y expuesto a perder el mando mediante la aplicación del referéndum, sin perjuicio del castigo de su delito. Se necesita también para limpiar toda la ignominia de los últimos tiempos; establecer el equivalente del juicio de residencia, la obligación impuesta al Presidente de dar cuentas del importe de sus bienes antes y después del desempeño de su cargo, con pena de confiscación en caso de ocultaciones, tal y como lo habéis aprobado en la Asamblea. Se necesita también limitar o suprimir todos los poderes políticos del Presidente, pero sin quitarle sus facultades de administración; al contrario, es menester que las leyes y cámaras den al Ejecutivo toda suerte de facili-

dades para que administre los bienes comunes, para que impulse la explotación de las riquezas nacionales; para que facilite y perfeccione los servicios públicos; para que eduque y construya y para que infunda alientos de progreso a toda esta raza nuestra, decaída pero anhelante. Se necesita exigir que los presidentes sean grandes administradores, creadores y arquitectos; por eso debe escogérselos a base de capacidad y de honestidad. El arquitecto del desarrollo nacional, tal debiera ser el título supremo del mandatario. Existiendo por lo mismo la necesidad de otorgar al Presidente amplios poderes administrativos, pero con responsabilidades precisas y severas, tenemos que reconocer en consecuencia la importancia fundamental de limitar el plazo del mando sin excepción de personas. Por eso hemos sido, somos y seremos antirreeleccionistas, y seguiremos luchando por restituir este sagrado principio de nuestra carta fundamental. Otra de las reparaciones que debemos a la Revolución, es el restablecimiento de la autonomía nacional bárbaramente mutilada en el último intento de tiranía vitalicia. No sólo es importante fortalecer la institución municipal, base eterna de las libertades públicas y asiento de todas las verdaderas democracias, sino que la situación de nuestra patria exige que gradualmente desaparezcan todas esas ficciones de soberanía local: estados independientes que sólo originan estorbos para la unidad nacional, gabelas para las comunicaciones; gastos inútiles y anarquía política. En substitución de esto abogo por la República libre y soberana con soberanía de cada región y de cada individuo; la República de Municipios independientes y confederados; el Municipio, célula de una soberanía política, dentro del vasto organismo de la patria continental hispano-americana. De todas maneras, ya sea para preparar este advenimiento o simplemente para garantía de los intereses públicos, será menester que el Municipio reaparezca donde ha sido suprimido y obtenga en cada caso todas aquellas facultades que son necesarias para el desempeño de su misión, todas aquellas medidas que, como la revocación, garantizan su responsabilidad. El sistema de elección proporcional que recomienda el programa de esta Convención, podrá, desde luego, aplicarse a las cuestiones municipales para que desde allí se vaya desarrollando el sistema hasta llegar a la situación propia de las sociedades civilizadas que ya no atropellan los intereses ni las opiniones de las minorías. Hasta ahora ha fracasado el Municipio sólo porque en realidad no lo ha habido: la regla ha sido deponer a los electos para substituirlos con los incondicionales.

No sólo el Municipio, también la constitución de las Cámaras legislativas padeció bajo la última racha de despotismo. Así, pues, será necesario que las Cámaras recobren, no sólo el número de miembros que la ley constitucional les señalaba; también los poderes plenos que les otorgaba la benemérita Constitución de 1857 revocada por los servidores de la tiranía; revocada con el objeto de consolidar todas estas obscuras dictaduras cuyos rastros todavía pesan sobre la patria con peso de maldición.

Los atropellos cometidos contra el Poder Judicial, siervo primero de la política de facción, desarrollada en las Cámaras y siervo ahora de nombramientos presidenciales, deberán ser reparados. El Poder Judicial que, en ciertos breves momentos de nuestra historia ha podido llegar a la más alta majestad, deberá ser liberado; deberá ser creado como el triunfo de la Reforma mediante la elección popular de jueces y magistrados. De esta manera la Corte quedará integrada y no por personajes más o menos estimables, pero blandos delante

de las imposiciones gubernamentales, sino con algunos de aquellos varones que nunca han faltado en la provincia o en el centro; voluntades rectas que prefieren la obscuridad al brillo falso de la librea de los cortesanos. Jueces escogidos por la opinión pública siempre serán mejores que los mejores jueces elegidos por cualquiera de los tres poderes, ya sea el Legislativo, ya sea el Ejecutivo. En este particular consejo por lo mismo un retorno a la limpia teoría constitucional de la independencia de los poderes.

La nacionalización de nuestros recursos

Sentadas como ya lo habéis hecho las normas para la organización de la libertad en nuestro ambiente, es indispensable que también dediquemos atención ilustrada a la manera de resolver los tremendos problemas económicos que amenazan a la nación. No es exagerado hablar de amenaza cuando se considera que en los momentos actuales tenemos en el extranjero a una quinta parte de nuestros hermanos y hemos sido impotentes para repatriarlos: no es exagerado hablar de desastre cuando somos el pueblo más pobre de la América, el que menos consume, el que en proporción produce menos y el que en proporción se educa menos; el pueblo menos feliz del Continente, por no decir que el más desventurado. No es exagerado hablar de desastre cuando se ve que los más ambiciosos y más jóvenes a menudo tienen que ir a aceptar empleos de gobierno, y esto porque el Gobierno poco a poco ha ido disminuyendo la industria, el comercio y ha ido manteniendo con sus sistemas torpes, toda iniciativa, toda producción. De esta suerte los elementos vigorosos pero impacientes se refugian en el presupuesto a medida que las fuentes de producción se agotan o se interrumpen. No es exagerado hablar de desastre, cuando poco a poco y principalmente por errores trascendentales de nuestra política, las riquezas todas del país y las grandes empresas, ayer las minas, hoy las caídas de agua y cada vez las fincas rústicas, todo pasa a manos de extranjeros: no es exagerado hablar de desastre, cuando ya no disponemos del manejo de nuestra producción, ni del control de nuestra economía; no es exagerado afirmar que nos estamos colocando en una condición de dependencia financiera, peor aún que la de una zona conquistada. Siquiera en las colonias está reglamentada la explotación y son menores los gastos de representación; se suprime por inútil el aparato de la soberanía. Nuestro desastre es más dispendioso y nos arrastra a una dependencia disimulada y sin responsabilidades. La sumisión sin restricciones, al menos la colonia tiene el derecho de hacerse oír en los parlamentos del Imperio, pero nosotros sometidos gradualmente, sometidos en complicidad con tantos de los nuestros que nos han impuesto pactos y concesiones; ya nuestra claudicación parece irremediable. Víctimas de una dependencia pedida, reconocida, pagada; sumisión sin gloria, no tiene nombre, lo que se ha estado haciendo y lo que sólo podrá contenerse si en supremo y último esfuerzo el pueblo mexicano recobra su soberanía interior, dándonos gobierno propio, gobierno verdadero, conforme al sufragio, a fin de que apoyado en el sufragio y en la opinión, no tenga que ir a consultar nuestros asuntos en los bufetes del extranjero. Por de pronto y con la mira de enderezar la ruta de una raza que ha estado entregando sus recursos, derrochando sus tesoros, es preciso abordar el problema económico, ya no sólo como esfuerzo de reivindicación y de justicia, sino también y principalmente de reorganización y de eficacia. La aptitud que hemos negado y perseguido a tal punto que hubo una época de bochorno en

que se arrojaron de las oficinas públicas a los peritos mexicanos sólo porque habían pertenecido a una administración anterior para substituirlos con peritos extranjeros, la aptitud negada ayer debe entrar ahora al poder; aptitud por supuesto presupone honestidad, pues verdaderamente no se puede saber sin ser probo. La aptitud entonces, la más elemental de las capacidades, nos hace ver que la posesión y el empleo de los medios de producción, el aprovechamiento de las riquezas naturales y la reorganización de la economía nacional no deben quedar confiados al azar o al capricho o al miedo personales sino que han de ajustarse a un programa claro de nacionalización. Una de las orientaciones fundamentales de ese programa ha de consistir en procurar que el Estado explote y controle o administre y dirija hasta donde sea posible todas las fuentes de producción. Los medios de producción y las riquezas naturales no deben ser monopolio de intereses privados; deben pasar gradualmente a la administración y aprovechamiento del Estado. No es justo ni es patriótico tolerar que los medios de transporte y de comunicación como ferrocarriles y telégrafos vuelvan a la explotación privada; tampoco es justo que por ejemplo nuestras reservas petrolíferas sean objeto de concesiones otorgadas a intermediarios y favoritos; al contrario, la administración de esas reservas deberá hacerse como se ha hecho en la Argentina mediante la creación de empresas o instituciones autónomas en su administración, pero sujetas al Estado en sus programas de acción y en la aplicación de sus beneficios. Se deberán reservar también las riquezas hidroeléctricas para aprovechamiento nacional cuidando de no otorgar más concesiones a particulares y de conservar para el Estado los sistemas de interconexión de las líneas de las diversas plantas.

La minería

La minería que, gracias a la ineptitud de nuestra técnica financiera y últimamente a la acción de regímenes y de leyes torpes —que ni siquiera el trabajo de gambusinos dejan a los mexicanos— está ahora en manos de intereses sin arraigo en el país y que no rinden otra utilidad que la de impuestos y salarios, cuando debe ser la minería, y siempre lo fue, uno de los más importantes recursos nativos.

Los ferrocarriles

Los Ferrocarriles llamados Nacionales, aunque la Nación deba por ellos aparte de lo que ya ha pagado, más de lo que costaría hacerlos, deberán ser objeto de un arreglo justo de la deuda y de una revisión cuidadosa de tarifas y una administración técnica, libre de burocracia y de taras políticas. Las tarifas deberán ser reformadas para que los Ferrocarriles lleguen a ser desde el punto de vista económico, como lo son ya en cuanto a su personal de operación, verdaderamente nacionales por no estar sujetos a la amenaza de las hipotecas y por servir eficazmente a la distribución de nuestros productos, en vez de servir sólo de medio de penetración para productos extranjeros de competencia.

El crédito

La organización del crédito y del régimen financiero, tenderá a romper la tradición de agio y de compadrazgo de las instituciones bancarias, exigiendo cumplidamente la inversión de toda reserva dentro del país y en fines reproductivos, fomentando la creación de un mercado de valores mexicanos, integrando armónicamente el sistema nacional y

privado de instituciones de crédito orientando el trabajo de estas instituciones para que sirva como es debido, al fomento de nuestra economía y no al miedo de unos cuantos. De esta suerte nuestras instituciones de crédito dejarán de ser órganos de extracción de capital mexicano, lograrán mantener un régimen monetario estable y elástico contrario a la especulación y el coyotaje, con las fluctuaciones de la moneda nacional.

El problema agrario

La posesión y el aprovechamiento de la tierra merecen capítulo especial, porque el problema del campo es uno de los más graves problemas morales y económicos de México. El campo mexicano no produce, siquiera para satisfacer las necesidades alimenticias mínimas del país. Y la población rural vive en la miseria y en la ignorancia más crueles. Toda nuestra simpatía se inclina en favor del que necesita tierra para crearse un patrimonio, pero es evidente que todos los propietarios grandes o pequeños deben pagar al Estado el precio por el uso de la tierra.

También es menester que la tierra sea distribuida justicia y económicamente. Para lograrlo, será preciso continuar la dotación ejidal donde sea necesario hacerlo, o aplicar un sistema de fraccionamiento y parcelación donde el ejido no satisfaga las necesidades existentes o donde las tradiciones, los usos, las posibilidades económicas de la región, hagan el ejido inútil, incosteable o estorboso para el mejor aprovechamiento de la tierra y para su más justa distribución. Y no deberemos tolerar que de esta tarea se haga capital político y, menos aún, que se haga fuente de especulación para líderes, comités o funcionarios. La mera distribución de la tierra, no es una solución del problema del campo. Hay que organizar, además, a los agricultores a fin de que su esfuerzo —que aislado se perdería para ellos mismos y para la Nación— no sea inútil; a fin de que puedan realizar todas las empresas que individualmente no podrían acometer, como mejoras colectivas a la tierra, compra y empleo de maquinaria agrícola, construcción de graneros, talleres y plantas de empaque o industrialización de los productos, apertura y fácil acceso a los mercados de consumo. En general, organización que les permita obtener todas las ventajas que proporcionan los sistemas modernos de trabajo en grande escala.

A la organización hay que añadir el crédito, porque la tierra y el trabajo sin aperos, sin avío, sin refacciones, no bastarían a resolver el problema agrario. Crédito fácil y barato para la agricultura, es un punto esencial de la política agraria. Pero el dinero de la comunidad, el crédito otorgado por los Bancos e instituciones que el Gobierno tenga, no debe ser patrimonio de unos cuantos ni es fácil que sirva a quienes por su mejor posición económica, pueden conseguir préstamos en otras instituciones. Por esta razón, el crédito agrícola que otorguen los bancos respectivos del Gobierno, deberá ser repartido entre el mayor número posible, limitándose el importe de los préstamos, mientras no haya sobrantes, a las cantidades necesarias para los gastos de cultivo y de cosecha y para la vida del agricultor, en tanto se venden los frutos. El crédito a las comunidades organizadas y a las sociedades de crédito, comprenderá las sumas que ellas necesitan para dar el avío o la refacción a sus miembros en la proporción dicha, y las cantidades indispensables para la compra de aperos y maquinaria de uso común, para la construcción de plantas-talleres, instalaciones, graneros o

para otros propósitos semejantes de beneficio colectivo. En ningún caso se emplearán los fondos de estos bancos, en conceder créditos a políticos o a altos funcionarios.

El Gobierno como parte de su responsabilidad tiene el deber de proporcionar los servicios colectivos y de divulgar los métodos científicos y modernos de trabajo que la agricultura requiere para su desarrollo.

Para poder realizar con propósito constructivo y no meramente político, la tarea de redistribuir adecuada y justamente la tierra, así como para lograr los capitales necesarios al desarrollo del plan de organización y de crédito agrícola antes expuestos, será preciso fundar sobre bases mercantiles y técnicas la emisión de bonos de una deuda especial que no sólo sirva para cubrir un expediente, para favorecer con indemnizaciones a unos cuantos o para fomentar una especulación antimexicana, que vende a doce centavos los bonos que México deberá pagar a un peso, sino creando un verdadero valor estable y firme en los mercados, garantizado con la paz en los campos y con el desarrollo de la producción agrícola. Bonos emitidos por el conjunto de las mismas organizaciones agrícolas y garantizados eficazmente por las instituciones nacionales de crédito agrícola por el conjunto de las propiedades rústicas que tiene el Estado y por el Gobierno mismo. Bonos cuyo importe se aplique rigurosa y metódicamente a redimir el valor justo de las tierras expropiadas o fraccionadas, a cubrir las necesidades de avío y de refacción de los agricultores mexicanos y a realizar, cuando sea posible hacerlo, las obras generales necesarias para el mejoramiento de la tierra y de la producción. Bonos cuyo respaldo más eficaz será la buena y honesta inversión de su monto en fines reproductivos.

El trabajo

Lo mismo que el problema del campo, el problema del trabajo por su calidad humana, demanda una urgente resolución. Además de mantener y hacer eficaces las ventajas materiales ya logradas y las demás que consagra el artículo 123 constitucional, es preciso adoptar desde luego medios tales como la federación de la ley del trabajo, tanto para hacer generales los beneficios obtenidos por los trabajadores, como para evitar los graves daños que se originan de legislaciones aisladas y parciales que fomentan la competencia desleal y destruyen la unidad económica del país. Al dictar la Ley Federal del Trabajo, deberán tenerse en cuenta, por supuesto, las diferencias locales, pero no para mantenerlas estacionarias, sino para superarlas.

Urge también dictar la Ley de Asociación Profesional que definitivamente incorpore a nuestra estructura social y jurídica el trabajo organizado, librando a los sindicatos y a las demás organizaciones, de las corruptelas y abusos del liderazgo político y de los peligros de una organización contingente e irresponsable, y dándole la estabilidad que afirme y garantice su fuerza.

Precisa asimismo librar de esas corruptelas y abusos a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, haciendo que en su integración y en su funcionamiento no intervengan factores políticos y garantizando la fuerza ejecutoria de sus decisiones.

También urge crear Bolsas de Trabajo que organicen con criterio social la distribución del esfuerzo obrero, previendo y evitando crisis y conflictos.

Finalmente, como capítulo especial, por su gran trascendencia, hay que dedicar empeño preferente a organizar la prevención y la previsión sociales, a fin de dar a todos los hombres que trabajan seguridad económica para ellos y los suyos, creando una institución nacional de seguro que cubra en lo posible todos los riesgos físicos o económicos que agotan la capacidad adquisitiva del trabajador o la vuelven insuficiente para cubrir sus necesidades vitales.

Organización fiscal

Los gravámenes fiscales —impuestos, recargos, multas— pesan enormemente sobre la economía nacional. Son desproporcionados, se repiten y se multiplican sobre las mismas fuentes, recaen especialmente sobre los grupos menos capacitados, dan lugar, por su complicación y por su diversidad, a que se rompa la unidad económica de la Nación y a que exista una mafia burocrática que roba al Erario y a los contribuyentes, constituyendo a veces una carga más pesada que el impuesto mismo.

Es urgente reformar esta situación adoptando las siguientes bases generales:

a) Hay que fijar la competencia fiscal de la Federación, de los Estados y de los Municipios, reservando a los últimos la tributación sobre todas las fuentes locales, como el impuesto fundamental sobre la tierra; encomendando a la Federación la tributación sobre las fuentes generales, como los impuestos sobre producción, sobre circulación y sobre la renta, asegurando a los Municipios y a los Estados la participación conveniente y debida en los productos de rentas fiscales.

b) En la creación o conservación de impuestos deberá tenerse en cuenta, aparte del fin económico, la función social del impuesto, a fin de usar de él como de un medio efficacísimo para lograr reformas sin acudir a intervenciones violentas y ruinosas.

c) La carga del impuesto debe ser distribuida con equidad para librar de ella a los más débiles económicamente. A este fin, aparte de exceptuar del impuesto directo a quienes carezcan de verdadero capital o de una renta mayor de \$200, hay que tender en lo posible a la supresión de los impuestos indirectos de consumo, suprimiendo desde luego todo impuesto del timbre sobre compra-venta.

d) Los recargos y multas que ahora existen, son desproporcionados y confiscatorios; sólo sirven para alentar el coyotaje y el fraude y constituyen una constante amenaza para el contribuyente. Es preciso reducirlos a proporciones equitativas y eliminar de su imposición la posibilidad y el interés de componendas que corrompen a los funcionarios y gravan la economía sin beneficio colectivo alguno.

e) La formación de un sistema fiscal armonizado y unificado en la República, la concepción técnica de las leyes fiscales y la simplificación y buena organización de la recaudación y del empleo de los impuestos permitirán que, sin aumento de contribuciones y antes con la supresión de

muchas gabelas, los ingresos de los Municipios, de los Estados y de la Federación crezcan considerablemente, librando a la vez a nuestra economía de una de las mayores trabas que ahoá se oponen a su desarrollo.

La deuda exterior

México necesita restablecer su crédito internacional para organizar la vida económica en el interior del país. Al efecto, se debe hacer un reajuste general de la Deuda Pública, de acuerdo con los acreedores, pero sobre la base de no aceptar sino aquello que con la más estricta prudencia pueda ofrecerse con seguridades a los acreedores, sin correr el riesgo —tan perjudicial para México— de volver a faltar a los arreglos que se hagan, sin sacrificar ninguno de los gastos públicos necesarios para la vida y el adelanto del país, y consagrando sólo al servicio de la Deuda el importe de las partidas que un Gobierno verdaderamente estable por ser popular pueda eliminar de su presupuesto por injustificadas o innecesarias y el importe de los incrementos que una política de paz y de organización aportará seguramente al Presupuesto federal de Ingresos. La Deuda Agraria será ajustada en los términos del inciso correspondiente de este capítulo.

Ninguna deuda nueva debe crearse a cargo del Erario, mientras no esté hecho el ajuste de la Deuda Pública existente, mientras no se tenga la certeza de que el Erario tendrá sobrantes para hacer frente a las deudas nuevas que se contraigan sin imponer nuevos gravámenes al país y sin menoscabar las partidas afectas a la Deuda ya existente y mientras, sobre todo, no se tenga la plena seguridad de que el producto de cualquier empréstito podrá ser dedicado a fines reproductivos y manejado con honestidad absoluta.

En todo lo posible, deberá procurarse la formación dentro de la República de las capitalizaciones necesarias para el desarrollo de todos los proyectos de acción económica que se tengan, y a este fin será menester crear y fomentar el uso de los medios que la economía proporciona para movilizar las riquezas fijas y ara concentrar y aprovechar los capitales dispersos inútiles.

El problema militar

Relacionado por una parte con el problema de nuestra economía y por otra con el problema educativo de la Nación, está el caso del Ejército. Es indudable que tan pronto como alcance una situación normal será menester reducir sus gastos y de todas maneras conviene depurar y ennoblecer su personal. Por de pronto y a fin de no causar perjuicios a las personas que hoy se encuentran en servicio activo, será menester operar una transformación de la tarea del soldado haciéndolo pasar del estado de guerra al estado de paz, o lo que es lo mismo, preparándolo para la defensa a la vez que sus energías se aprovechan en la tarea de reconstruir al país. La tendencia fundamental de la democracia es hacer del soldado el equivalente del ciudadano; por lo mismo, no soy partidario de que se le limiten los derechos políticos, ni de que se le restrinja el voto en las elecciones. Al contrario, considero indispensable que se rompa ese espíritu de casta mediante la incorporación en el Ejército de todos aquellos elementos que deseen prepararse de una manera accidental pero patriótica en el conocimiento de la técnica de las armas. El Ejército actual, compuesto en su gran mayoría de revolucionarios que abandonaron la vida privada para ir a combatir por el sufra-

gio, la no reelección, el respeto a la vida humana y el mejoramiento de los humildes, el Ejército, que en gran parte conserva todavía este espíritu revolucionario, tiene que ser nuestro mejor auxiliar en la empresa de salvar tanto las escasas conquistas materiales de la Revolución como la ideología entera de la misma.

Un ejército de esta naturaleza no podrá convertirse en instrumento de imposición ni de compadrazgos políticos y si estará del lado del pueblo si el pueblo sabe manifestar su voluntad sin vacilaciones. Constituye el ejército un gran peligro en casos de desorientación política, pero se vuelve el mejor auxiliar de las aspiraciones populares cuando éstas cristalizan en un programa y en una persona generalmente reconocidas y aceptadas. Lejos de sentir entonces el menor recelo por lo que hace al Ejército Nacional, confiamos en que seguirá desempeñando la tarea patriótica de garantizar el voto y confiamos también en que mañana del seno mismo del Ejército habrán de salir los hombres de energía y patriotismo que se aprestarán a ayudar al nuevo gobierno de la República para hacer esa transformación de la guerra a la paz, de la destrucción a la creación, de que hablaba hace unos instantes. La mejor solución que se puede dar al problema del soldado en los tiempos de paz, es asignarle una tarea equivalente en heroísmo, a los sacrificios que demanda la guerra y en este sentido nadie mejor que los jefes capaces, los oficiales arrojadados y la tropa valerosa ninguno mejor que ellos para emprender esta lucha contra el medio, que es uno de nuestros mayores obstáculos. Con brigadas de soldados y de ingenieros emprenderemos la tarea de abrir brecha en las selvas del trópico; con ingenieros y soldados construiremos los puentes en las quebradas del altiplano; con soldados se podrán desarrollar cultivos tal como ya se ha hecho en algunas zonas por medio de los colegios militares; con soldados podríamos acometer tantas otras empresas como están pendientes desde hace tanto tiempo en nuestro suelo. De esta suerte un ejército ocupado será la mejor garantía de la estabilidad de los gobiernos y adquirirá también las mejores dotes de preparación para la guerra, ya que ésta se vuelve más y más preparación técnica y dominio de las fuerzas de la naturaleza. Un ejército así transformado sería al mismo tiempo el mejor auxiliar de la tarea educacional en nuestra patria. El intercambio de conocimientos entre el oficial que adiestra el cuerpo en ejercicios marciales y el profesor que adiestra la mente para que sepa conducir el cuerpo ha sido siempre gran escuela de acción. La construcción de cuarteles-escuelas permitiría el gradual establecimiento del servicio militar obligatorio a la vez que prolongaría la acción educativa del Estado hasta la generación adulta. La mezcla de clases y de profesiones y oficios en un ejército de esta naturaleza contribuiría poderosamente a la unidad social y una sola generación de esta clase de soldados bastaría para abrir una era nueva en nuestra historia fatigada de violencias, deshonrada por la arbitrariedad.

El problema educativo

Con relación al problema de la educación del pueblo mexicano, creo que habéis estado acertados en la definición del programa; además, por encima de las teorías está clamando la necesidad de encontrar hombres de buena fe que acometan la empresa educativa y recursos, grandes recursos para que no quede estéril o ineficaz la acción de los maestros. Sólo una administración honesta, sólo el arreglo prudente del problema económico, del problema político, podrán darnos la tranquilidad y las riquezas que son necesarias para llevar

adelante una labor educativa verdaderamente fecunda. Por ahora el desastre es el más profundo que imaginarse pudiera y no hay exageración al decir que somos el pueblo más atrasado del Nuevo Mundo en materia de atención educativa. Tanto se ha destruido que la reorganización tendrá que ser lenta y dependerá también de las posibilidades pecuniarias del nuevo gobierno; pero a fin de que se vea hasta qué punto es urgente constituir el gobierno renovado desde las raíces, bastará con reflexionar que el 80 por ciento de la población en los Estados Unidos, el país con el cual forzosamente tenemos que competir de una manera cultural, el 80 por ciento de la población americana obtiene, no sólo primaria sino también secundaria y técnica, en tanto que nosotros apenas si logramos dar educación primaria únicamente al 20 por ciento o quizás al 30 por ciento de nuestra población. Ante esta aterrorizadora desigualdad no queda sino convencerse de la urgencia en que estamos de cambiar radicalmente de gobierno en cuanto a sistema y en cuanto a gentes; de lo contrario la esclavitud en que fatalmente caen las razas ignorantes será la única herencia que podrán recoger nuestros hijos.

Final

La creación de un valor humano comúnmente aceptado, la creación de un valor ideal que una las voluntades y sintetice las aspiraciones nacionales, es probablemente la más urgente de las necesidades de nuestra raza. Y así deberemos ver la política en estos instantes, no sólo como voluntad que disputa los puestos de Gobierno a una facción desprestigiada, sino como acción integral, que trata de organizar el destino entero de un pueblo amenazado de muerte. Para una tarea de esta magnitud es claro que no bastan con todo su heroísmo los miembros de un partido y eso a pesar de que aquí nos hemos esforzado en crear un partido grande y generoso, un partido nuevo y total; tan grande es la tarea que no bastan los esfuerzos de la mayoría, es necesario también, establecer, por lo menos, una especie de tácito entendimiento con las minorías y aún con los rivales honrados. La base de este entendimiento es la convicción que queremos llevar a todas las conciencias de que si no se cambian las prácticas de nuestra vida pública estamos condenados a la pérdida total de la soberanía. Si en esta elección unos y otros no sabemos perdonar; si en esta elección triunfan la violencia o el fraude, sacrificanse las esperanzas del pueblo mexicano, ya para la próxima probablemente no tendrá fuerzas ni la oposición ni el Gobierno para crear un candidato. La próxima elección si ahora pierde el pueblo no será una elección sino una mera fórmula para que tome la apariencia del mando la persona más bienquista con el Gobierno Norteamericano, estilo Nicaragua. Al lado de cualquiera de estos Chamorros se agruparían los rufianes y nadie volverá a osar enfrentarse a los poderes reinantes. En cambio, el triunfo del pueblo mexicano en esta ocasión dejará confirmado el hecho de que México sabe darse por cuenta propia sus gobernantes. Está de por medio el destino de la Nación y esta enorme responsabilidad es precisamente la que me obliga a considerar de una manera especial nuestra situación y a pedir el concurso de todos los patriotas para resolverla.

Agradezco profundamente en primer lugar a todos y cada uno de ustedes valientes delegados, y agradezco a las multitudes que los respaldan el singular honor que me han confiado designándome su portacstandarte. Pero acepto esta altísima honra sin ufanía y convencido de que no tenemos el derecho de excluir a nadie de nuestra tarea por lo mismo que no se trata de una tarea de partido sino del esfuerzo que toda una raza emprende para salvarse. Ante esta situación siento la necesidad de la concordia entre los mexicanos y pienso que debemos colocarnos a tal altura que aun en nuestros más enconados opositores veamos elementos aprovechables, elementos indispensables para el desarrollo nacional. Siento que la raza entera es corta en número y pobre en recursos dada la tarea defensiva a que nos está obligando el destino y por lo mismo, porque tengo siempre a la vista esta nuestra acción de conjunto, no concibo que el mexicano pueda excluir, condenar o perseguir al mexicano.

Sin duda contribuye a este estado de ánimo la circunstancia de que propiamente no tengo enemigos personales, dado que a la mayor parte de mis contrincantes políticos no los conozco ni siquiera de vista; pero como sé que no tienen razón para oponerse a nuestro movimiento, a veces me imagino que temen acercarse a nosotros, no porque podamos causarles ningún daño, sino porque temen ser convencidos. Sin perjuicio de que llegado el caso y si a ello nos forzaran las circunstancias, procuraremos llegar sin alarde a todos los extremos, hagamos también la declaración de que no concebimos una tarea creadora, sin que en ella colaboren según el puesto que les toque, amigos y rivales, nacionales y extranjeros, todos los que estén en condiciones de aportar trabajo o de aportar ideal. Hagamos que gradualmente se aplaquen los odios y se unifique el criterio delante de la avalancha de la opinión. Confiemos en que la opinión al manifestarse llegará a crear tal fuerza de convencimiento que ya no será necesario que nadie piense en soltar de nuevo las fuerzas de la violencia. Es cierto que en la actualidad la mayoría de los diputados recorren los distritos en indebida propaganda electoral para favorecer una candidatura delictuosa y manchada de sangre, desde el instante de su aparición, pero no es posible concebir que más de un centenar de hombres va a permanecer sordo al clamor nacional ni va a obstinarse en contrariar la voluntad popular. Al contrario, es muy probable que la mayoría de los diputados después de haber ido a sus distritos a convencer a los votantes, regresen a la capital convencidos de que su deber es otorgar legalidad a la voluntad de sus comitentes. El secreto de la paz está en una elección libre; está en el hecho de que nos resolvemos todos a obrar conforme a nuestra conciencia. Por lo pronto, y ratificando mi protesta de cumplir todos y cada uno de los compromisos que me habéis impuesto en esta histórica asamblea y Convención de Partidos Independientes, me comprometo de la manera más solemne a poner al servicio de la causa de redención nacional mis energías todas; me comprometo a provocar el destino, si es necesario, para que produzca el advenimiento de una era mejor; para la creación de un México rico de personalidad, generoso en la acción y en el ideal espléndido.